



CSJ 3076/2025/RH1

Muñoz, Verónica Lorena c/ Castro,  
Miguel Ángel s/ acción reivindicatoria.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de marzo de 2026

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por el demandado en la causa Muñoz, Verónica Lorena c/ Castro, Miguel Ángel s/ acción reivindicatoria”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que la queja reglada en los arts. 285 y sgtes. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación tiene por finalidad que la Corte revise la denegación por los jueces de la causa del recurso extraordinario federal del art. 14 de la ley 48; por lo tanto, resulta inadmisibile cuando tal recurso no ha sido interpuesto (Fallos: 269:405; 327:3136; 328:24; 342:1506; 347:6; 348:811; CSS 90927/2017/1/RH1 "Rodríguez, Walter Hugo c/ Caja de Retiros Jubilac. y Pens. de la Policía Federal s/ Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg." del 27 de agosto de 2024; CSJ 1291/2023/RH1 "Aquino Gareca, Darío Martín s/ queja por recurso de inconstitucionalidad denegado" del 3 de septiembre de 2024 y CSJ 1957/2022/RH1 "Alarcón Cardozo, Arístides Francisco c/ Prevención ART S.A. s/ accidente de trabajo", del 21 de noviembre de 2024, entre muchos otros).

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Miguel Ángel Castro**, patrocinado por el **Dr. Mariano Roberto Ale.**  
Tribunal de origen: **Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.**  
Tribunales que intervinieron con anterioridad: **Juzgado Civil y Comercial n° 11 y la Sala II de la  
Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, ambos del Departamento Judicial de Morón, de la  
Provincia de Buenos Aires.**